

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2653070

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Lago Ranco

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 265, de fecha 29 de octubre de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Marina del Lago S.A., RUT N° 76.491.227-6, concesión marítima menor, con vencimiento el 31 de diciembre de 2033, sobre un sector de playa, porción de agua y fondo de lago, en el lugar denominado Playa Galdámez, Lago Ranco, comuna de Futrono, provincia del Ranco, Región de Los Ríos, con una superficie total de 811,21 metros cuadrados, la que fue tramitada con el N° CM60007. A modo de referencia se señala la siguiente coordenada geográfica: S 40°07'43,9992"; W 72°24'05,0849". El objeto consiste en amparar la construcción de una rampa, un embarcadero principal con 8 embarcaderos flotantes, un atracadero flotante, 4 pilotes que forman parte de la estructura del atracadero flotante y 10 boyas de amarre para naves hasta 25 TRG. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Lago Ranco.- Wilfredo Aguirre Rozas, Teniente 1° LT., Capitán de Puerto de Lago Ranco.



CVE 2653070

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

